

ACTA No. J-57

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS

En la ciudad de Loja, el día jueves treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, conforme Convocatoria efectuada por el señor Presidente de la Compañía en el Diario LA HORA de fecha martes veintidós de marzo del dos mil dieciséis, se reúne la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "LOJAGAS"** en el local de las oficinas de la Compañía ubicadas en el Barrio Turunuma Alto, calle Valencia y Burgos en esta ciudad de Loja. La Junta General Ordinaria es presidida por el economista Ronny Correa Quezada. Actúa como Secretario de la presente Junta General el ingeniero James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía. El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate la existencia del quórum reglamentario. Asisten los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES	%
ACEVEDO PALACIO LUZ MARINA	104.058,00	4,100
ARTEAGA ROJAS ANGEL HANMER	27.937,00	1,101
CORREA QUEZADA RONNY FABIAN	2.686,00	0,106
CURIMILMA VILLA ALBERTO (Representado por el señor Edwin Alberto Curimilma Ojeda)	8.945,00	0,352
HEREDEROS DE AGUIRRE JAIME BOLÍVAR, representados por la Ing. Rocío Aguirre Burneo	6.105,00	0,241
HEREDEROS DE ARTEAGA AMBULUDI RUSBEL FABIAN (Ángel Arteaga Rojas)	11.777,00	0,464
JARA ORTIZ JULIETA CONCEPCIÓN (Representada por el Econ. Carlos Nájera)	193.534,00	7,626
LOAIZA RIOFRÍO JAMES VICENTE	933.116,00	36,769
MANCINI RAHN MIRIAM ANGELETTE	4.905,00	0,193
PANELES SOLARES SOLGAS S.A.	579.156,00	22,821
FAZ ESCUDERO HÉCTOR	2.961,00	0,117
RIOFRÍO RIOFRÍO JOSÉ SALOMÓN	4.553,00	0,179
ROMÁN AGUIRRE GLORIA FANNY	47.422,00	1,869
RUIZ GAVILANEZ LUISA LORENA	1.177,00	0,046
SÁNCHEZ RIPALDA CARLOS ENRIQUE	10.445,00	0,412
UQUILLAS BAILÓN GONZALO ENRIQUE	4.080,00	0,161
VALAREZO PALACIOS LUIS AMADO	8.882,00	0,350
VIÑAN MERECI CHRISTIAN STALIN	2.237,00	0,088
TOTAL	1.953.976	77,00

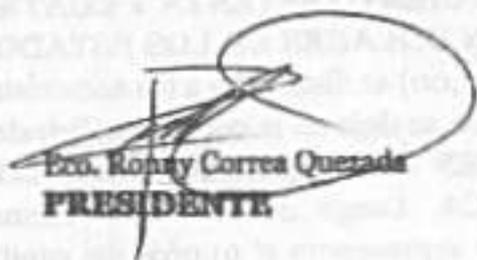
La presencia de los accionistas representa un total de 1.953.976 acciones, que corresponde a un millón novecientos cincuenta y tres mil novecientos

setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América y representa el 77% del capital suscrito y pagado de la Compañía. En tal virtud, queda constatado el quórum reglamentario y por lo tanto, el señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas. A continuación, el señor Presidente pide que por Secretaría se de lectura a la convocatoria. Se procede a dar la correspondiente lectura cuya copia forma parte integrante de la presente acta. Conforme lo determina la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, a **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que tendrá lugar el día jueves 31 de marzo del año dos mil dieciséis a las 16H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el barrio Turunuma Alto, calle Valencia y Burgos en esta ciudad de Loja, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

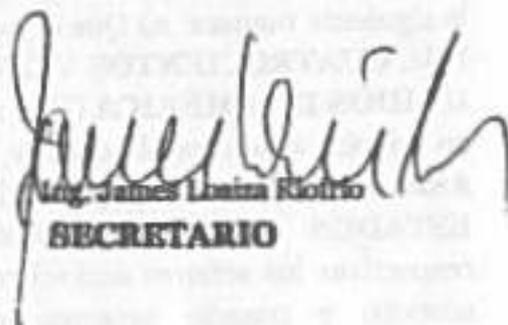
1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la Compañía;
2. Conocimiento y resolución de informes de Comisarios de la Compañía;
3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2015;
4. Conocimiento y resolución del Balance y los Estados Financieros de la Compañía cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil quince.
5. Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil quince a disposición de los señores accionistas;
6. Contratación de Auditoría Externa de la terna presentada por el Directorio de la Compañía;
7. Resolución de aporte en la Compañía SOLGAS S.A. Se convoca de manera especial e individual al ingeniero Cristian Vifán Mereci domiciliado en la ciudad de Loja, calles Av. Los Paltas y Hungría y a la Licenciada Ana Lucía Muñoz, domiciliada en la ciudad de Catamayo, calles Bolívar y 24 de Mayo, Comisarios de la Compañía. Los Informes, el Balance General, Estados Financieros y sus anexos de la Compañía conforme lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías han estado y se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de LOJAGAS C.E.M. ubicadas en Turunuma Alto, calle Valencia entre Turunuma y Burgos de esta ciudad de Loja. En caso de que los señores Accionistas vayan a ser representados por terceros, estos deberán presentar el poder notarial al ingeniero James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía, dando a conocer tal representación. Cuando la representación vaya a ser otorgada a un accionista bastará una comunicación dirigida al señor Gerente General de la Compañía dando a conocer tal designación. Loja, 22 de marzo del 2016. Econ. Ronny Correa Quezada. **PRESIDENTE LOJAGAS C.E.M.** Seguidamente se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día que es: **UNO.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la Compañía.** - Se ha procedido a entregar a cada uno de los señores accionistas un ejemplar. El original, se solicita a Secretaría se lo adjunte al acta como parte

integrante de la misma. El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe. Con estas consideraciones, la Junta de Accionistas, exceptuándose el voto del ingeniero James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía **RESUELVEN:** Aprobar por unanimidad el informe del Gerente General de la Compañía. **DOS.- Conocimiento y resolución de informes de Comisarios de la Compañía.**- Se procede a dar lectura a los informes de Comisario presentados por el ingeniero Cistian Viñán Mereci y la Licenciada Ana Lucía Muñoz. Los señores accionistas luego de conocidos y analizados los informes, **RESUELVEN:** APROBAR por unanimidad del capital suscrito y pagado presente en la presente Junta de Accionistas los informes de Comisarios presentados. **TRES.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa.**- Por Secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa presentado por la firma EsRoBross. Con el análisis respectivo, la Junta General de Accionistas, da por conocido **EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.** **CUATRO.- Conocimiento y resolución del Balance y los Estados Financieros de la Compañía, cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil quince.**- Los Estados Financieros de la Compañía y el balance han sido entregados a cada uno de los accionistas presentes, los mismos que son analizados. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas, por unanimidad del capital suscrito y pagado, exceptuándose los votos del Ing. James Loaiza Riofrío, Gerente General, Econ. Ronny Correa Presidente e Ing. Rocío Aguirre, Vocal Principal del Directorio **RESUELVEN:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía y el balance general por el ejercicio económico 2015, presentados por la administración. Seguidamente se trata el quinto punto del Orden del Día que es **CINCO.- Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil catorce a disposición de los señores accionistas:** El economista Ronny Correa, menciona que es propuesta del Directorio que se haga la repartición de utilidades de la siguiente manera: a) Que el valor de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 174.421,00)** se distribuya a los accionistas en relación a su capital social; y, b) Que se deje en la cuenta **Utilidades Años Anteriores** el valor de **CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Luego de las deliberaciones respectivas los señores accionistas que representan el 91,06% del capital suscrito y pagado presente a la presente Junta de Accionistas, **RESUELVEN:** Aceptar la propuesta del Directorio que consta detallada en líneas anteriores; el 8,73% del capital suscrito y pagado no apoyan la moción presentada y el 0,21% se abstienen de votar. Con esta resolución se trata el siguiente punto del orden del día que es: **SEIS.- Contratación**

de Auditoría Externa de la terna presentada por el Directorio de la Compañía. El Directorio de la Compañía indica a los señores Accionistas la terna de las firmas Auditoras que presentaron sus propuestas para auditar los Estados Financieros de LOJAGAS por el ejercicio económico 2016. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Contratar a la Compañía EsRoBross para que realice la Auditoría a los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2015. **SIETE. Resolución de aporte en la Compañía SOLGAS S.A.** El señor Presidente indica a los señores Accionistas que la Compañía LOJAGAS ha invertido el valor de US\$ 311.671,16 en la Compañía PANELES SOLARES SOLGAS S.A.. Que el Directorio de la empresa ha considerado necesario que la Junta de Accionistas resuelva si este valor se lo capitaliza o se lo deja en una cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones. Luego de las deliberaciones realizadas por los señores Accionistas estos por unanimidad **RESUELVEN:** Que el valor de US\$ 200.000 que PANELES SOLARES SOLGAS debe a LOJAGAS se lo destine a la cuenta "APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES"; y que la diferencia esto es US\$ 111.671,16 quede en el pasivo para que PANELES SOARES SOLGAS pague a LOJAGAS C.E.M. Respecto a los US\$ 200.000 que quedan en la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones, una nueva Junta de Accionistas resolverá si capitaliza o también solicita el pago de este aporte. Con estas resoluciones el señor Presidente siendo las veinte horas con once minutos hace un receso hasta la elaboración del acta correspondiente; luego de lo cual, a las veinte horas con treinta y tres minutos se reinicia la sesión para dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado presente en la sesión. Para constancia y fe de lo actuado, firman en unidad de acto: Economista Ronny Correa Quezada Presidente, ingeniero James Loaiza Riofrio, Secretario.



Ecn. Ronny Correa Quezada
PRESIDENTE



Ing. James Loaiza Riofrio
SECRETARIO